

4-7-30

# San Juan: Pleno municipal

## Horario de verano para apertura y cierre del Mercado de Abastos

SAN JUAN. (Corresponsal M. Sánchez Buades).—Seis concejales estuvieron presentes en el Pleno municipal celebrado ayer bajo la presidencia del alcalde señor Carrillo. Y la corta asistencia quedó justificada por el escaso interés de los asuntos a debatir.

Se leyó el informe-propuesta del tribunal calificador del concurso para proveer dos nuevas plazas de guardias municipales, y de conformidad con el mismo, se acordó nombrar en propiedad, para ejercer dicho cargo a don Alberto López Castells y don Salvador Ripoll Escodá.

Se ratificó el acuerdo de cesión del edificio de la casa del médico, a la Jefatura provincial de Tráfico, para instalación en el mismo de una base de ambulancias para el servicio de auxilio sanitario en carretera.

Se acordó adherirse al I Congreso de Historia del País Valenciano, que se celebrará en Valencia el próximo año, al que asistirá una representación de este municipio.

También se acordó habilitar alojamiento para un grupo de 25 chicos y 35 chicas francesas, que procedentes de Louvigné-du-Désert, pernoctarán en esta villa el día 21, en su ruta turístico-formativa por España.

Quedó aprobado el nuevo horario para cierre y apertura del Mercado de Abastos, en la temporada estival, propuesto por la comisión correspondiente.

Iniciar el expediente reglamentario para la apertura y funcionamiento de un bar-cafetería en la calle del Doctor Fleming, solicitada por doña Guadalupe Romero Arrabal.

Se acordó solicitar de la Delegación provincial de Obras Públicas la competente licencia para prolongación de la calle de Tomás Capelo, hasta la carretera de Alicante-Valencia.

Se pasó a discutir el problema de la falta de locales para escuelas, y se acordó iniciar los trámites correspondientes para la edificación de un nuevo edificio para colegio nacional, dejando el actual Grupo Escolar Cristo de la Paz, para clases de párvulos.

Se acordó tomar en consideración la circular del Gobierno Civil sobre apoyo a la Agrupación de Vendedores Ambulantes, y se concedieron las siguientes licencias:

A la empresa «Gaviota Blanca» para traslado y funcionamiento de su lavandería a las nuevas naves en construcción en la avenida de Muchamiel. A don Rafael Bernabeu Charqués para obras de reforma interior en su vivienda de la calle de Calvo Sotelo, número 70. A don Vicente Urios Asensi, en su chalet de la avenida de Eduardo Aunós, y a don Rafael Esplá Sogorb en sus propiedades de la calle del Comandante Seva números 21-23. Y a don Francisco Sirvent Oncina, para construir una cerca en su chalet «Villa Maye», en la partida de El Salt.

Y finalmente se aprobaron diversos pagos de suministros realizados en el mes último.